

D. Tomás Pérez Fernández.
Col. 0880. Defensor de la persona Colegiada ICPFCM.

D. Daniel Catalán Matamoros.
Col. 12961. Adjunto al Defensor de la persona Colegiada ICPFCM.

Madrid, 15 de enero de 2026.
Sra. Dña. Carmen Mar Rodríguez Peñas.
Secretaria General del ICPFCM.

Memoria de actividad del Defensor de la persona Colegiada, año 2025.

En cumplimiento del Artículo 10º del Reglamento de Funcionamiento del Defensor de la persona Colegiada del ICPFCM, mediante la presente procedo a informar a la Junta de Gobierno de las actividades y gestiones realizadas durante el pasado año 2025.

En esta anualidad, no se ha tramitado ningún expediente ni se han recibido solicitudes de gestión/información asociadas a la figura del Defensor de la persona colegiada. Este hecho demuestra una adecuada salud del funcionamiento de los órganos colegiales respecto a las personas colegiadas. Queremos agradecer a la Junta de Gobierno sus esfuerzos por mantener la buena praxis y velar por la protección e intereses de todos los colegiados. Del mismo modo, desde nuestra posición, queremos celebrar la reciente modificación estatutaria que ha posibilitado la creación de la figura de la “Persona colegiada No Ejerciente”, reivindicación histórica de la defensa de la persona colegiada que por fin se ve reconocida con el apoyo mayoritario de los colegiados en la última asamblea general celebrada en diciembre de 2025. Agradecemos a la Junta de Gobierno su sensibilidad con esta petición reiterada y su persistencia hasta su consecución.

Como viene siendo habitual, el Defensor de la persona Colegiada y su Adjunto, han continuado colaborando con la difusión de las funciones de esta figura de garantía, para un mejor conocimiento por parte de todas las personas colegiadas.

Sin más que añadir a este informe anual, le ruego que de traslado de este escrito a la Junta de Gobierno, al tiempo que le recuerdo que debe ser igualmente publicado en el tablón informativo de nuestra sede colegial y en el área profesional de la página web colegial, para su conocimiento por parte de todas las personas colegiadas en nuestra institución.

Quedo a su disposición, y a la de la Junta de Gobierno, para ampliar cualquier información contenida en este informe que así considerasen.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle afectuosamente.

En Madrid, a 15 de enero de 2026.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'T' followed by a series of loops and a final flourish.

Fdo. D. Tomás Pérez Fernández.
Defensor de la persona Colegiada del ICPFCM.

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, sweeping oval shape with a horizontal line through the middle and a small loop at the end.

Fdo. D. Daniel Catalán Matamoros
Adjunto al Defensor de la persona Colegiada ICPFCM